



# BOLETÍN ESTADÍSTICO: ÍNDICES DE REMUNERACIONES Y COSTO DE LA MANO DE OBRA

Base anual 2016 = 100

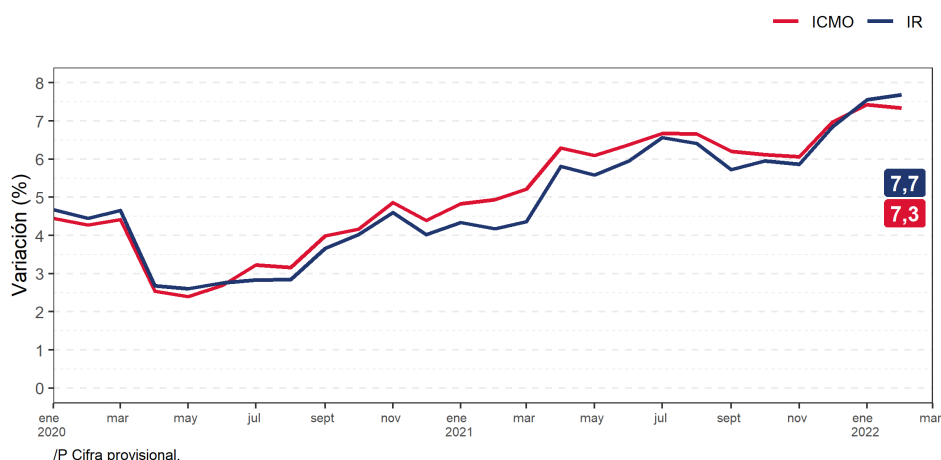
Edición n° 281 / 7 de abril de 2022

■ Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra<sup>1</sup> de febrero de 2022 mostraron incrementos interanuales de **7,7%** y **7,3%**, respectivamente.

■ Comercio, Industria Manufacturera y Construcción anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

## Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra. Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses  
(enero 2020 - febrero 2022/P)



Febrero 2022 Índice / P Base anual 2016 = 100	
<b>IR</b>	
Var. 12 meses	7,7%
Var mensual des.*	0,4%
<b>ICMO</b>	
Var. 12 meses	7,3%
Var mensual des.*	0,4%
<b>IR Real</b>	
Var. 12 meses	-0,1%
Var mensual des.*	0,1%
<b>Remuneración media por hora ordinaria</b>	
<b>General</b>	
Valor	\$5.646
Var. 12 meses	7,0%
<b>Mujeres</b>	
Valor	\$5.349
Var. 12 meses	7,2%
<b>Hombres</b>	
Valor	\$5.903
Var. 12 meses	6,8%

Notas:  
(\* ) Variación mensual desestacionalizada.  
/P Cifras provisionales.

En febrero de 2022, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos interanuales de 7,7% y 7,3%, respectivamente. Por sector económico, Comercio, Industria Manufacturera y Construcción consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) disminuyó en doce meses un 0,1%, acumulando una variación de 0,2% en lo que va del año.

Las empresas medianas<sup>2</sup> presentaron las mayores alzas interanuales: 8,4% en el IR y 8,1% en el ICMO, seguidas por las grandes (8,1% en el IR y 7,7% en el ICMO) y las pequeñas (5,5% en el IR y 5,0% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron una baja de 0,7%. Las horas ordinarias se redujeron en un 0,8%, mientras que las horas extraordinarias disminuyeron un 1,4% en el período.

<sup>1</sup>Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en [www.inec.cl](http://www.inec.cl).

<sup>2</sup>Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

Para mayor  
información

**inec.cl**

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$5.646. Para las mujeres, el valor alcanzó \$5.349 y para los hombres, \$5.903.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,4%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -9,8%.

## Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional<sup>3</sup> del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de igual magnitud: 0,4%. El IR real con ajuste estacional presentó un incremento de 0,1% respecto a enero de 2022.

## Indicadores principales

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Según grupo ocupacional influyeron Técnicos, Vendedores, y Profesionales.

Industria Manufacturera consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Operadores de Máquinas y Técnicos.

Construcción fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Operarios Manuales, Trabajadores no Especializados y Profesionales.

Actividades Financieras y de Seguros fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR y el quinto en el ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. En ambos índices, Profesionales, Trabajadores de Apoyo Administrativo, y Técnicos fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

El número de puestos de trabajo ocupados<sup>4</sup> que las empresas reportaron aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Alojamiento y Servicio de Comidas, Servicios Administrativos y de Apoyo, e Información y Comunicaciones. Por grupo ocupacional, destacaron las alzas de Técnicos, Profesionales, y Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad. En tanto, los principales sectores que presentaron bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Construcción, Comercio, Actividades Inmobiliarias, y Suministro de Electricidad y Gas.

## Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica.

Base anual 2016=100.

Febrero 2022 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	132,62	9,5	0,564	136,15	10,5	0,636
Industria Manufacturera	133,66	8,1	1,032	134,41	7,2	0,945
Suministro de Electricidad y Gas	131,20	7,4	0,070	129,43	7,0	0,067
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	130,99	6,2	0,030	135,07	5,7	0,029
Construcción	136,54	8,3	0,892	137,64	8,2	0,908
Comercio	141,82	9,0	1,403	139,49	8,8	1,334
Transporte y Almacenamiento	132,72	7,6	0,444	131,40	6,6	0,409
Alojamiento y Servicio de Comidas	137,96	10,4	0,224	137,12	9,4	0,203
Información y Comunicaciones	127,98	7,3	0,267	127,75	7,0	0,252
Actividades Financieras y de Seguros	127,34	7,5	0,617	126,98	7,0	0,560
Actividades Inmobiliarias	130,34	7,5	0,067	130,44	7,0	0,061
Actividades Profesionales y Técnicas	128,68	7,4	0,453	128,52	7,2	0,426
Servicios Administrativos y de Apoyo	127,79	5,8	0,392	128,77	5,3	0,372
Administración Pública	129,33	5,7	0,350	127,96	5,3	0,312
Enseñanza	131,73	5,6	0,495	131,09	5,3	0,443
Salud y Asistencia Social	135,45	7,3	0,324	136,47	7,4	0,329
Actividades Artísticas y Recreativas	131,81	10,3	0,060	129,59	8,7	0,050

Notas:

(\*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(\*\*) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

<sup>3</sup>Ver en [www.ine.cl](http://www.ine.cl) separata técnica “Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100”, noviembre de 2018.

<sup>4</sup>Datos expandidos.

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 2,049 puntos porcentuales (pp.) y 1,898 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,202 pp. en el IR y 1,155 pp. en el ICMO), Operarios Manuales (0,877 pp. en el IR y 0,870 pp. en el ICMO), y Trabajadores de Apoyo Administrativo (0,818 pp. en el IR y 0,806 pp. en el ICMO).

Interanualmente, las horas ordinarias medias disminuyeron en un 0,8% producto de las influencias negativas de los sectores Servicios Administrativos y de Apoyo, Industria Manufacturera, y Alojamiento y Servicio de Comidas, y de los grupos ocupacionales Trabajadores no Especializados, Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad, y Técnicos. Las horas extraordinarias medias se redujeron 1,4% debido, principalmente, a las incidencias negativas de Industria Manufacturera, Construcción, y Salud y Asistencia Social; así

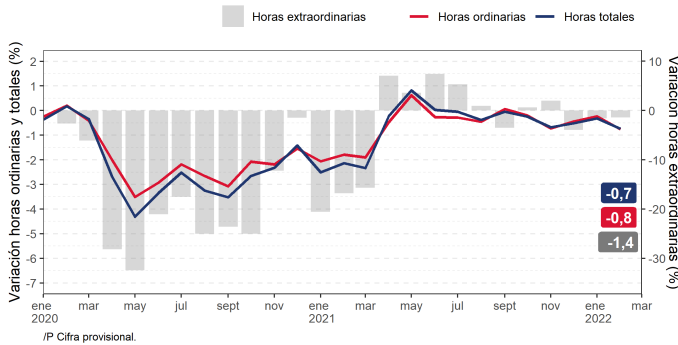
como de los grupos ocupacionales Operadores de Máquinas, Operarios Manuales, y Profesionales.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$5.646, anotando un alza interanual de 7,0%. Este valor se ubicó en \$5.349 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 7,2%, mientras que para los hombres se situó en \$5.903, registrando un aumento de 6,8% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,4%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$6.449, consignando un crecimiento de 6,7% en doce meses. Este valor se ubicó en \$6.096 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 7,0%, y de \$6.757 para los hombres, registrando un alza de 6,4% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,8%.

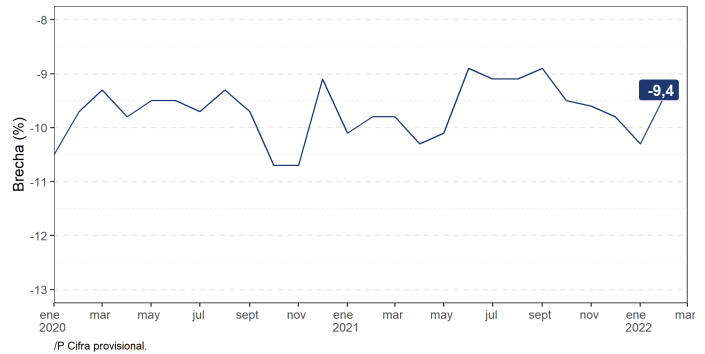
**Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora.**  
Base anual 2016

Variaciones 12 meses  
(enero 2020 - febrero 2022/P)



**Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria.**  
Base anual 2016

Variaciones 12 meses  
(enero 2020 - febrero 2022/P)



## Rectificaciones de los índices generales<sup>5</sup>

### Enero 2022

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Enero 2022 /P	133,35	1,8	1,8	7,5	133,55	1,1	1,1	7,4
Enero 2022 /R	133,37	1,8	1,8	7,6	133,54	1,1	1,1	7,4

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

<sup>5</sup>Ver en [ww.ine.cl](http://ww.ine.cl) separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

**Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

**Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

**Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Puesto de trabajo:** conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una

remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

**Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

**Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

**IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

**Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.